REPORTE MENSUAL
SOBRE GASTO FEDERALIZADO PAGADO A ABRIL 2022

DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
SERIE: ACTIVIDAD ECONÓMICA Y FINANZAS PÚBLICAS
AÑO 6, NÚMERO 64
JUNIO 2022

SENADO DE LA REPÚBLICA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
LXV LEGISLATURA

Instituto
Belisario Domínguez
Senado de la República

Propósito del Reporte sobre Gasto Federalizado pagado a abril de 2022

El Instituto Belisario Domínguez, como órgano especializado encargado de realizar investigaciones estratégicas sobre el desarrollo nacional, tiene dentro de sus funciones la elaboración de análisis de coyuntura en los campos de competencia del Senado de la República.

Lo anterior estará sujeto a los principios de relevancia, objetividad, imparcialidad, oportunidad y eficiencia que rigen el trabajo del Instituto.

En este contexto, una de las funciones de la Dirección General de Finanzas es realizar análisis, estudios e investigaciones sobre la composición y el comportamiento del ingreso, gasto, inversión, deuda y financiamiento públicos en el ámbito hacendario federal y local.

En cumplimiento de esta responsabilidad, se elabora un análisis relevante, objetivo, imparcial, oportuno y eficiente de la evolución del Gasto Federalizado pagado a abril de 2022. El fin de este análisis es contribuir a la toma de decisiones legislativas del Senado y apoyar en el ejercicio de sus facultades de supervisión y control.

El presente documento incluye el análisis general del Gasto Federalizado y de sus componentes: Participaciones Federales, Aportaciones Federales, Convenios, Subsidios y Recursos para la Protección Social en Salud.

Para el caso de las Participaciones y las Aportaciones Federales, que representan 89.8% del Gasto Federalizado pagado, el análisis se realiza comparando los recursos pagados a abril de 2022 contra los aprobados y calendarizados al mismo mes y contra lo pagado a abril de 2020. Por su parte, en el caso de los Convenios, Subsidios y Recursos para la Protección Social en Salud el comparativo sólo se realiza respecto a lo pagado en abril de 2020, debido a que no se dispone de información de los recursos aprobados a abril de 2022. Finalmente, se realiza un análisis para las entidades federativas resaltando los aspectos relevantes sobre los recursos que les fueron transferidos al cuarto mes del año.

Es importante aclarar que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público tiene un desfase de un mes en los datos que publica, por lo que la información de las Finanzas Públicas Federales a abril de 2022 se publicó hasta el 30 de mayo de 2022.

Las opiniones expresadas en este documento son de exclusiva responsabilidad de los autores y no reflejan, necesariamente, los puntos de vista del Instituto Belisario Domínguez o del Senado de la República.

Gasto Federalizado pagado a abril de 2022[1]

Las transferencias de recursos federales a los gobiernos locales, o *gasto federalizado*, son el principal componente de los ingresos de las entidades federativas y los municipios al representar, en promedio, el 83.1% y 73.8% de sus ingresos, respectivamente[2]. Por ello, resulta importante dar seguimiento a su evolución a lo largo del ejercicio fiscal.

En este documento se analizan los componentes de dicho gasto pagado por el Gobierno Federal a las entidades federativas en abril de 2022, en comparación con lo aprobado al mismo mes y lo pagado en el mismo periodo de 2021, de acuerdo con lo reportado en la *Información de Finanzas Públicas y Deuda Pública* de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) (Cuadro 1). De este análisis se desprende lo siguiente:

i) A abril de 2022, el gasto federalizado pagado acumulado fue de 772,231.1 millones de pesos (mdp), monto que representó un incremento de 5.6% en términos reales[3] respecto del mismo mes de 2021. Lo anterior, se debe a los incrementos en las *Participaciones Federales, los Convenios de Descentralización y Reasignación y* los *Subsidios*.

ii) Comparado con lo aprobado y calendarizado para el mismo periodo, el *gasto federalizado pagado acumulado correspondiente al Ramo 28 Participaciones Federales y del Ramo 33 y 25 Aportaciones Federales*[4] representó un gasto mayor en 35,231.9 mdp, correspondiente a 5.4% por arriba de lo aprobado. Lo anterior, se debió al mayor gasto respecto a lo aprobado del *Ramo 28 Participaciones Federales* en 39,266.1 mdp. Sin embargo, el *Ramo 33 Aportaciones Federales* reportó un pago menor en 4,034.2 mdp. Es importante notar que, a abril de 2022, el conjunto de los *Ramos 28*, *33* y *25* representaron el 89.8% de los recursos transferidos por el Gobierno Federal a los gobiernos locales.

Cuadro 1

Gasto Federalizado a abril de 2022

(Millones de pesos corrientes)

Concepto	Aprobado anual 2022 (A)	Pagado 2021 (a)	Aprobado 2022 (b)	Pagado 2022 (c)	Variación P2022- P2021		Variación P2022- A2022		Avance % respecto al aprobado anual 2022 (c/A)*100
					Nominal (c)-(a)	Porcentual real (c/a-1)*100	Nominal (c)-(b)	Porcentual nominal (c/b-1)*100	
Total[1]	**2,108,869.1**	**681,236.3**	**n.d.**	**772,231.1**	**90,994.8**	**5.6**	**n.a.**	**n.a.**	**36.6**
Subtotal (Ramo 28, 33 y 25)[1]	**1,910,034.5**	**602,812.4**	**658,328.0**	**693,559.9**	**90,747.4**	**7.2**	**35,231.9**	**5.4**	**36.3**
Participaciones Federales (Ramo 28)	1,019,490.0	344,789.0	379,759.5	419,025.5	74,236.5	13.2	39,266.1	10.3	41.1
Aportaciones Federales (Ramos 33 y 25)[2]	890,544.4	258,023.4	278,568.5	274,534.3	16,510.9	-0.9	-4,034.2	-1.4	30.8
Subsidios[3]	17,064.9	6,025.1	n.d.	7,424.7	1,399.6	14.8	n.a.	n.a.	43.5
Convenios de descentralización[4] y reasignación[5]	104,197.1	44,010.7	n.d.	49,114.9	5,104.2	3.9	n.a.	n.a.	47.1
Salud Pública[6]	77,572.7	28,388.1	n.d.	22,131.6	-6,256.4	-27.4	n.a.	n.a.	28.5

Nota: Las cifras pagadas son preliminares; n.a.: No aplica; n.d.: No disponible.

[1] Incluye aportaciones ISSSTE-FOVISSSTE.

[2] Incluye el Ramo 33 Aportaciones Federales y el Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

[3] Incluye los programas del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas: Fondos Metropolitanos, Fondo Regional, Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas, Fondo para entidades federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos, Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad, Provisión para la Armonización Contable; y otros subsidios convenidos con la Administración Pública Federal destinados principalmente al apoyo a las administraciones locales y al desarrollo regional como los convenios con Gobernación, Salud, Trabajo y Previsión Social, Bienestar, Función Pública, Seguridad y Protección Ciudadana, Entidades no Sectorizadas y Cultura.

[4] Corresponden a las acciones de colaboración y coordinación entre las dependencias federales y los gobiernos de las entidades federativas.

[5] Se refiere a los recursos transferidos a las Entidades Federativas por las dependencia y entidades públicas mediante Convenios de Reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

[6] Incluye el programa Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral. Excluye los recursos para actividades de apoyo administrativo.

Fuente: Elaborado por la DGFI con base en datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

[1] Es importante aclarar que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público tiene un desfase de un mes en los datos que publica, por lo que la información de las Finanzas Públicas Federales al mes de abril de 2022 se publicó hasta el 30 de mayo de 2022.

[2] Calculado con base en información de las *Finanzas Públicas Estatales y Municipales 2019* del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

[3] En adelante, las variaciones porcentuales respecto a 2021 se expresarán en términos reales calculadas con el deflactor 0.931334359 a abril de 2021 base a abril de 2022.

[4] Sólo se realiza el comparativo del gasto federalizado pagado en relación con el aprobado y calendarizado para los *Ramos 28* y *33* debido a que no se dispone de la calendarización desagregada de los recursos correspondientes a los subsidios del *Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas*, ni de los Convenios de Descentralización ni de la Protección Social en Salud. Sin embargo, el conjunto del *Ramo 28* y *33* constituyen el 94.9% de los recursos transferidos por el Gobierno Federal a los gobiernos locales por lo que se pueden considerar un buen indicador de la evolución del gasto federalizado.

I. Participaciones Federales

El *Ramo 28 Participaciones Federales* se constituye por recursos no programables y no etiquetados desde la Federación para un fin específico, el cual depende de la recaudación tributaria y petrolera observada en el transcurso del ejercicio fiscal. A abril de 2022, dichos recursos ascendieron a 419,025.5mdp y representaron el 54.3% del gasto federalizado pagado. Respecto a abril de 2021, los recursos pagados acumulados del ramo fueron mayores en 13.2% debido, principalmente, a aumentos en: i) Fondo General de Participaciones en 15.8%; ii) Fondo de Fomento Municipal en 15.9%; iii) Fondo de Fiscalización y Recaudación en 10.9% e iv) Impuesto sobre la Renta por salarios en las entidades federativas en 5.4% (Cuadro 2).

Cuadro 2
Participaciones Federales a abril de 2022
(Millones de pesos corrientes)

Concepto	Aprobado anual 2022 (A)	Pagado 2021 (a)	Aprobado 2022 (b)	Pagado 2022 (c)	Variación P2022- P2021		Variación P2022- A2022		Avance % respecto al aprobado anual 2022 (c/A)*100
					Nominal (c)-(a)	Porcentual real (c/a-1)*100	Nominal (c)-(b)	Porcentual nominal (c/b-1)*100	
Participaciones Federales (Ramo 28)	**1,019,490.0**	**344,789.0**	**379,759.5**	**419,025.5**	**74,236.5**	**13.2**	**39,266.1**	**10.3**	**41.1**
Fondo General de Participaciones	747,354.1	250,536.3	280,855.2	311,572.1	61,035.8	15.8	30,716.9	10.9	41.7
Fondo de Fomento Municipal	37,289.9	12,502.2	14,017.2	15,552.5	3,050.3	15.9	1,535.3	11.0	41.7
Incentivos Específicos del IEPS	16,248.8	5,096.0	5,850.5	5,891.8	795.8	7.7	41.3	0.7	36.3
Fondo de Fiscalización y Recaudación	46,612.3	16,793.2	19,338.2	19,997.3	3,204.2	10.9	659.2	3.4	42.9
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	3,227.1	842.3	1,062.6	1,062.6	220.3	17.5	0.0	0.0	32.9
Incentivos del IEPS a la Venta Final de Diésel y Gasolina	29,533.7	6,526.0	9,374.6	7,315.5	789.5	4.4	-2,059.1	-22.0	24.8
Participaciones para municipios que realizan Comercio Exterior	5,071.4	1,699.6	1,906.3	2,115.1	415.6	15.9	208.8	11.0	41.7
Participaciones para municipios exportadores de hidrocarburos	189.2	49.4	62.3	62.3	12.9	17.5	0.0	0.0	32.9
Incentivos por el Impuesto sobre Tenencia o uso de Vehículos	0.0	6.3	0.0	2.7	-3.6	-60.1	2.7	n.a.	n.a.
ISAN y Fondo de Compensación del ISAN	15,075.0	4,706.7	5,377.4	5,554.3	847.6	9.9	177.0	3.3	36.8
ISR por salarios en las entidades federativas	90,859.4	34,263.3	33,481.6	38,763.2	4,499.9	5.4	5,281.5	15.8	42.7
Fondo de Compensación de Repecos e Intermedios	1,037.6	429.4	366.7	397.4	-32.0	-13.8	30.8	8.4	38.3
Otros Incentivos Económicos	26,991.6	11,338.4	8,066.9	10,738.6	-599.8	-11.8	2,671.7	33.1	39.8

Nota: Las cifras pagadas son preliminares; n.a.: No aplica; n.d.: No disponible.
Fuente: Elaborado por la DGFI con base en datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Es importante notar que, el *Ramo 28* creció debido a que la Recaudación Federal Participable (RFP), base para el cálculo de los fondos de participaciones federales, aumentó 15.9% respecto de la observada en abril de 2021[5]. Lo anterior corresponde principalmente a los incrementos en la recaudación de: i) el Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo en 120.4%; y ii) el Impuesto sobre la Renta (ISR) en 20.3%.

Por su parte, los recursos del *Ramo 28* acumulados pagados a abril de 2022 fueron superiores a los aprobados en dicho mes en 39,266.1 mdp, lo que representa un monto mayor de recursos por 10.3%; el cual fue resultado del incremento en: i) Otros Incentivos Económicos en 33.1%; ii) ISR por salarios en las entidades federativas en 15.8% iii) Fondo General de Participaciones en 10.9%; y iv) Fondo de Fomento Municipal en 11.0%. Estos incrementos se debieron a que la RFP fue mayor en 11.0% respecto a lo aprobado para 2022 (Cuadro 2).

II. Aportaciones Federales

Las *Aportaciones Federales* (*Ramos 33* y *25*) tienen como fin asignar recursos etiquetados en proporción directa a los rezagos y necesidades que observan las entidades federativas y municipios en materia de salud, educación, infraestructura, seguridad pública, desarrollo social, entre otros. A diferencia de las Participaciones

[5] Es importante mencionar que, de acuerdo con el artículo 7 de la Ley de Coordinación Fiscal, la RFP usada para el cálculo de las Participaciones Federales a abril de 2022 corresponden a la recaudación de abril-junio (la recaudación del primer ajuste cuatrimestral de abril-abril y abril-julio de 2022 y se consideran preliminares, mientras se realizan los ajustes cuatrimestrales y el ajuste definitivo anual, con excepción de la tenencia y el ISAN que corresponden al monto reportado como autoliquidable por las entidades federativas.

Federales, las Aportaciones Federales son parte del gasto programable y no dependen de la recaudación observada. A abril de 2022, representaron el 35.6% del gasto federalizado pagado alcanzando los 274,534.3 mdp y fueron superiores en 16,510.9 mdp respecto de lo pagado en 2021 lo que, sin embargo, representa un decrecimiento de 0.9%. Los decrecimientos más significativos se manifestaron en el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) en 4.0%;

Respecto a lo programado para abril de 2022, las *Aportaciones Federales* fueron inferiores en 4,034.2 mdp, equivalente a 1.4% menos debido, principalmente, a que no se pagaron 4,878.2 mdp del FONE y de las Aportaciones y Previsiones para los Servicios de Educación Básica y Normal del *Ramo 25*; sin embargo, fue atenuado con mayores pagos al Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) por 1,141.1 mdp (Cuadro 3). [6]

Cuadro 3

Aportaciones Federales a abril de 2022

(Millones de pesos corrientes)

Concepto	Aprobado anual 2022 (A)	Pagado 2021 (a)	Aprobado 2022 (b)	Pagado 2022 (c)	Variación P2022- P2021		Variación P2022- A2022		Avance % respecto al aprobado anual 2022 (c/A)*100
					Nominal (c)-(a)	Porcentual real (c/a-1)*100	Nominal (c)-(b)	Porcentual nominal (c/b-1)*100	
Aportaciones Federales (Ramos 33 y 25)[1]	**890,544.4**	**258,023.4**	**278,568.5**	**274,534.3**	**16,510.9**	**-0.9**	**-4,034.2**	**-1.4**	**30.8**
Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)[2]	484,571.1	130,458.6	139,317.1	134,438.9	3,980.2	-4.0	-4,878.2	-3.5	27.7
Servicios de Salud (FASSA)	117,537.2	34,894.8	36,141.8	37,283.0	2,388.2	-0.5	1,141.1	3.2	31.7
Infraestructura Social (FAIS)	94,321.0	33,782.1	37,753.6	37,690.7	3,908.6	3.9	-62.9	-0.2	40.0
Múltiples (FAM)	30,354.0	9,085.3	10,128.1	10,107.9	1,022.5	3.6	-20.2	-0.2	33.3
Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)	95,547.8	28,598.8	31,881.1	31,817.4	3,218.7	3.6	-63.7	-0.2	33.3
Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)	7,988.0	3,075.2	3,197.4	3,192.0	116.9	-3.3	-5.3	-0.2	40.0
Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	8,019.4	2,502.8	2,730.1	2,620.0	117.2	-2.5	-110.2	-4.0	32.7
Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	52,205.8	15,625.9	17,419.3	17,384.5	1,758.6	3.6	-34.8	-0.2	33.3

Nota: Las cifras pagadas son preliminares; n.a.: No aplica; n.d.: No disponible.

[1] Incluye aportaciones ISSSTE-FOVISSSTE.

[2] Incluye el Ramo 33 Aportaciones Federales y el Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

Fuente: Elaborado por la DGFI con base en datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

III. Otros recursos del Gasto Federalizado

De forma adicional a las Participaciones y Aportaciones Federales, las entidades federativas y sus municipios reciben recursos por los Convenios de Descentralización con el Gobierno Federal, los Subsidios Federales y los recursos para la Salud Pública. Dichos recursos no se calendarizan por lo que se realiza el comparativo solamente contra los montos pagados en el ejercicio 2021.

Los Subsidios, que representan 1.0% del gasto federalizado pagado acumulado a abril de 2022, reportaron un crecimiento de 14.8% respecto de lo pagado en el mismo periodo en 2021 debido, principalmente, a mayores transferencias de otros subsidios en 22.8% y del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) en 0.7% (Cuadro 4).

[6] Es importante notar que, en el conjunto de los fondos del *Ramo 33* se presentan menores pagos por 295.9 mdp respecto a lo aprobado, lo cual se debe a transferencias que el gobierno Federal debe realizar a la Auditoría Superior de la Federación para dar cumplimiento a funciones de fiscalización establecidas en el Artículo 49, Fracción IV, de la Ley de Coordinación Fiscal.

Cuadro 4

Convenios, Subsidios y recursos para Salud Pública a abril de 2022

(Millones de pesos corrientes)

Concepto	Aprobado anual 2022 (A)	Pagado 2021 (a)	Aprobado 2022 (b)	Pagado 2022 (c)	Variación P2022- P2021 Nominal (c)-(a)	Variación P2022- P2021 Porcentual real (c/a-1)*100	Variación P2022- A2022 Nominal (c)-(b)	Variación P2022- A2022 Porcentual nominal (c/b-1)*100	Avance % respecto al aprobado anual 2022 (c/A)*100
Subsidios[1]	**17,064.9**	**6,025.1**	**n.d.**	**7,424.7**	**1,399.6**	**14.8**	**n.a.**	**n.a.**	**43.5**
los Estados (FIES)	0.0	0.0	n.d.	0.0	0.0	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)	2,373.9	2,195.4	n.d.	2,373.9	178.5	0.7	n.a.	n.a.	100.0
Otros subsidios	14,691.0	3,829.7	n.d.	5,050.8	1,221.1	22.8	n.a.	n.a.	34.4
Convenios de descentralización[2] y reasignación[3]	**104,197.1**	**44,010.7**	**n.d.**	**49,114.9**	**5,104.2**	**3.9**	**n.a.**	**n.a.**	**47.1**
De descentralización	104,197.1	38,686.8	n.d.	44,262.6	5,575.8	6.6	n.a.	n.a.	42.5
Educación Pública	101,245.7	35,148.1	n.d.	36,004.4	856.3	-4.6	n.a.	n.a.	35.6
Agricultura y Desarrollo Rural	0.0	3,479.6	n.d.	7,390.5	3,910.9	97.8	n.a.	n.a.	n.a.
Medio Ambiente y Recursos Naturales	2,951.4	59.1	n.d.	867.7	808.6	1,266.4	n.a.	n.a.	29.4
De reasignación	0.0	5,323.9	n.d.	4,852.3	-471.6	-15.1	n.a.	n.a.	n.a.
Salud Pública[4]	**77,572.7**	**28,388.1**	**n.d.**	**22,131.6**	**-6,256.4**	**-27.4**	**n.a.**	**n.a.**	**28.5**

Nota: Las cifras pagadas son preliminares; n.a.: No aplica; n.d.: No disponible.

[1] Incluye los programas del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas: Fondos Metropolitanos, Fondo Regional, Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas, Fondo para entidades federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos, Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad, Provisión para la Armonización Contable; y otros subsidios convenidos con la Administración Pública Federal destinados principalmente al apoyo a las administraciones locales y al desarrollo regional como los convenios con Gobernación, Salud, Trabajo y Previsión Social, Bienestar, Función Pública, Seguridad y Protección Ciudadana, Entidades no Sectorizadas y Cultura.

[2] Corresponden a las acciones de colaboración y coordinación entre las dependencias federales y los gobiernos de las entidades federativas.

[3] Se refiere a los recursos transferidos a las Entidades Federativas por las dependencia y entidades públicas mediante Convenios de Reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

[4] Incluye el programa Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral. Excluye los recursos para actividades de apoyo administrativo.

Fuente: Elaborado por la DGFI con base en datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Por su parte, los Convenios de Descentralización y Reasignación[7] (6.4% del gasto federalizado pagado) tuvieron un incremento de 3.9% respecto de lo pagado a abril de 2021, debido a mayores erogaciones en:

i) 97.8% de los Convenios de Descentralización con la *Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural* (SADER), los cuales realizan depósitos al Fideicomiso de Fomento Agropecuario de cada entidad federativa y proyectos de ejecución nacional (Cuadro 4);
ii) 1,266.4% de los *Convenios de Descentralización con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales* (SEMARNAT) en los cuales se transfieren, principalmente, a través de la Comisión Nacional del Agua.

Contrarrestando los mayores recursos, se presentaron menores erogaciones en los *Convenios de Reasignación* en 15.1% respecto a abril de 2021. Estos recursos son transferidos y se destinan a proyectos de conservación de infraestructura de caminos rurales y carreteras alimentadoras, proyectos ferroviarios para transporte de carga y pasajeros y proyectos de infraestructura social del sector cultura.

Finalmente, los recursos para *Salud Pública* (2.9% del Gasto Federalizado) a abril de 2022 presentan una caída de 27.4% respecto a lo pagado en el mismo periodo de 2021. Estos recursos forman parte del programa de *Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral* y tienen por objetivo contribuir solidariamente con las entidades federativas en el financiamiento para la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados a las personas sin seguridad social.

[7] Su objetivo es descentralizar funciones mediante acciones de colaboración y coordinación entre las dependencias federales y los gobiernos de las entidades federativas.

IV. Comportamiento del gasto federalizado en las entidades federativas

Las *Participaciones Federales* presentaron un crecimiento de 13.2% respecto de 2021, por lo que se asignaron mayores recursos a 26 entidades federativas, entre las que sobresalen: Oaxaca (33.8%), Chihuahua (24.9%), Zacatecas (23.6%), Guanajuato (22.5%), Querétaro (22.0%) y Aguascalientes (21.2%). Por su parte, seis estados presentan decrecimientos: Durango (7.7%), Veracruz (3.1%), Tabasco (2.8%), Tlaxcala (2.3%), Campeche (1.8%) y Colima (0.8%) (Cuadro 5).

Cuadro 5

Participaciones Federales aprobadas y pagadas por entidad federativa a abril de 2022

(Millones de pesos corrientes)

Entidad Federativa	Aprobado anual 2022 (A)	Pagado 2021 (a)	Aprobado 2022 (b)	Pagado 2022 (c)	Variación P2022- P2021		Variación P2022- A2022		Avance % respecto al aprobado anual 2022 (c/A)*100
					Nominal (c)-(a)	Porcentual real (c/a-1)*100	Nominal (c)-(b)	Porcentual nominal (c/b-1)*100	
Total	**1,019,490.0**	**344,789.0**	**379,759.5**	**419,025.5**	**74,236.5**	**13.2**	**39,266.1**	**10.3**	**41.1**
Aguascalientes	11,668.6	3,702.5	4,344.8	4,818.9	1,116.4	21.2	474.1	10.9	41.3
Baja California	31,801.3	10,517.6	11,773.8	12,974.6	2,457.0	14.9	1,200.8	10.2	40.8
Baja California Sur	6,363.9	2,418.0	2,345.9	2,849.0	431.0	9.7	503.1	21.4	44.8
Campeche	9,315.0	3,193.3	3,380.6	3,368.1	174.8	-1.8	-12.5	-0.4	36.2
Coahuila	24,500.3	8,044.1	9,084.5	9,754.3	1,710.1	12.9	669.7	7.4	39.8
Colima	6,504.3	2,618.5	2,407.1	2,788.0	169.5	-0.8	380.9	15.8	42.9
Chiapas	39,346.1	12,674.2	14,669.3	16,327.6	3,653.5	20.0	1,658.4	11.3	41.5
Chihuahua	31,559.6	10,132.6	11,856.3	13,589.7	3,457.1	24.9	1,733.5	14.6	43.1
Ciudad de México	105,816.8	34,345.0	39,358.8	41,417.0	7,071.9	12.3	2,058.2	5.2	39.1
Durango	13,540.9	5,333.9	5,041.3	5,287.9	-46.0	-7.7	246.6	4.9	39.1
Guanajuato	45,910.5	14,537.1	17,176.6	19,124.2	4,587.1	22.5	1,947.6	11.3	41.7
Guerrero	23,175.2	8,188.6	8,614.8	10,037.4	1,848.9	14.2	1,422.7	16.5	43.3
Hidalgo	20,422.2	6,606.0	7,593.3	8,430.7	1,824.7	18.9	837.3	11.0	41.3
Jalisco	68,683.1	22,936.7	25,536.3	28,026.8	5,090.1	13.8	2,490.5	9.8	40.8
México	143,044.4	46,139.8	53,511.3	56,067.7	9,927.8	13.2	2,556.3	4.8	39.2
Michoacán	32,934.5	11,575.1	12,298.4	14,121.6	2,546.4	13.6	1,823.2	14.8	42.9
Morelos	13,737.8	4,622.2	5,099.0	5,552.3	930.1	11.9	453.3	8.9	40.4
Nayarit	9,496.2	3,202.0	3,499.7	4,000.2	798.2	16.3	500.5	14.3	42.1
Nuevo León	49,665.9	16,600.6	18,543.4	21,426.4	4,825.8	20.2	2,882.9	15.5	43.1
Oaxaca	26,942.2	8,688.9	10,062.1	12,480.8	3,791.9	33.8	2,418.7	24.0	46.3
Puebla	44,352.3	14,516.9	16,534.5	18,794.8	4,277.9	20.6	2,260.3	13.7	42.4
Querétaro	19,045.0	6,343.8	7,140.6	8,308.8	1,965.0	22.0	1,168.3	16.4	43.6
Quintana Roo	13,262.5	4,828.0	4,911.6	5,476.3	648.2	5.6	564.6	11.5	41.3
San Luis Potosí	21,392.9	7,323.3	7,978.2	8,938.2	1,614.9	13.7	959.9	12.0	41.8
Sinaloa	24,175.8	8,900.2	9,045.7	10,111.6	1,211.4	5.8	1,065.9	11.8	41.8
Sonora	27,241.0	9,217.2	10,142.8	11,424.8	2,207.6	15.4	1,282.0	12.6	41.9
Tabasco	27,232.5	9,951.2	10,051.4	10,390.7	439.5	-2.8	339.4	3.4	38.2
Tamaulipas	31,152.2	10,911.0	11,596.8	12,826.8	1,915.8	9.5	1,230.0	10.6	41.2
Tlaxcala	9,781.5	3,650.5	3,621.4	3,830.7	180.2	-2.3	209.3	5.8	39.2
Veracruz	56,644.4	23,100.5	21,121.7	24,022.5	922.0	-3.1	2,900.8	13.7	42.4
Yucatán	17,119.1	5,882.5	6,369.3	7,033.1	1,150.6	11.3	663.8	10.4	41.1
Zacatecas	13,662.0	4,087.0	5,048.1	5,424.3	1,337.2	23.6	376.1	7.5	39.7
No distribuible	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.	0.0	n.a.	n.a.

n.a. No aplica. Las cifras pagadas son preliminares

Fuente: Elaborado por la DGFI con base en datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Respecto de lo aprobado a abril de 2022, las *Participaciones Federales* pagadas al mismo mes fueron 10.3% superiores, lo que representó montos mayores para 31 entidades federativas, donde sobresalen Oaxaca (24.0%), Baja California Sur (21.4%), Guerrero (16.5%), Querétaro (16.4%) y Colima (15.8%). Sólo Campeche presenta una reducción de 0.4% respecto a lo aprobado (Cuadro 5).

Por su parte, las *Aportaciones Federales* que integran el gasto programado y que están constituidas por los *Ramos 33* y *25*, presentan un decrecimiento promedio, respecto a 2021, de 0.9%, cuyo origen principal se encuentra en el FONE que reportan menores pagos. Cabe señalar que 22 entidades federativas presentan caídas, entre las que destacan Baja California Sur (4.1%), Veracruz (4.0%), Sonora (2.8%) y Chihuahua (2.7%). Por su parte, los estados con mayores incrementos son Quintana Roo con 4.5%, y Querétaro con 2.7%.

Cuadro 6

Aportaciones Federales aprobadas y pagadas por entidad federativa a abril de 2022

(Millones de pesos corrientes corrientes)

Entidad Federativa	Aprobado anual 2022 (A)	Pagado 2021 (a)	Aprobado 2022 (b)	Pagado 2022 (c)	Variación P2022- P2021 Nominal (c)-(a)	Variación P2022- P2021 Porcentual real (c/a-1)*100	Variación P2022- A2022 Nominal (c)-(b)	Variación P2022- A2022 Porcentual nominal (c/b-1)*100	Avance % respecto al aprobado anual 2022 (c/A)*100
Total	**890,544.4**	**258,023.4**	**278,568.5**	**274,534.3**	**16,510.9**	**-0.9**	**-4,034.2**	**-1.4**	**30.8**
Aguascalientes	11,000.2	3,387.2	3,484.5	3,560.7	173.6	-2.1	76.3	2.2	32.4
Baja California	21,307.8	6,438.8	6,839.4	6,915.0	476.3	0.0	75.6	1.1	32.5
Baja California Sur	8,022.0	2,400.6	2,480.2	2,473.0	72.4	-4.1	-7.2	-0.3	30.8
Campeche	9,494.7	2,750.1	2,944.5	3,005.1	255.0	1.8	60.6	2.1	31.7
Coahuila	19,252.8	5,493.1	5,856.9	5,907.9	414.9	0.2	51.0	0.9	30.7
Colima	7,178.7	2,025.2	2,136.2	2,210.4	185.3	1.7	74.2	3.5	30.8
Chiapas	52,747.9	17,059.0	17,859.9	18,064.4	1,005.4	-1.4	204.5	1.1	34.2
Chihuahua	23,928.4	7,768.7	8,215.3	8,116.1	347.4	-2.7	-99.2	-1.2	33.9
Ciudad de México[1]	66,060.1	15,292.7	17,850.5	16,153.5	860.8	-1.6	-1,697.0	-9.5	24.5
Durango	15,116.6	4,334.1	4,579.5	4,648.2	314.2	-0.1	68.8	1.5	30.7
Guanajuato	33,110.9	9,163.8	9,933.8	9,886.2	722.5	0.5	-47.6	-0.5	29.9
Guerrero	40,677.8	12,969.1	13,623.7	13,705.9	736.8	-1.6	82.1	0.6	33.7
Hidalgo	27,113.4	8,240.2	8,867.5	8,752.6	512.4	-1.1	-115.0	-1.3	32.3
Jalisco	39,961.2	11,576.6	12,237.4	12,390.2	813.6	-0.3	152.9	1.2	31.0
México	87,067.6	27,580.4	29,388.7	29,378.6	1,798.1	-0.8	-10.1	0.0	33.7
Michoacán	35,583.5	10,303.8	11,298.7	10,870.1	566.2	-1.7	-428.6	-3.8	30.5
Morelos	14,414.1	4,427.2	4,716.7	4,757.9	330.8	0.1	41.3	0.9	33.0
Nayarit	11,046.2	3,299.1	3,451.8	3,510.9	211.8	-0.9	59.0	1.7	31.8
Nuevo León	27,488.1	7,320.4	7,727.4	7,819.1	498.7	-0.5	91.7	1.2	28.4
Oaxaca	47,188.2	15,347.6	16,426.4	16,277.4	929.8	-1.2	-149.0	-0.9	34.5
Puebla	41,117.9	12,301.1	13,495.5	13,527.6	1,226.5	2.4	32.1	0.2	32.9
Querétaro	13,778.6	3,606.1	3,888.7	3,975.1	368.9	2.7	86.3	2.2	28.8
Quintana Roo	12,675.5	3,697.1	4,080.3	4,147.5	450.5	4.5	67.2	1.6	32.7
San Luis Potosí	21,668.4	6,886.5	7,282.3	7,324.0	437.5	-0.9	41.7	0.6	33.8
Sinaloa	20,985.5	5,771.9	5,992.5	6,097.6	325.7	-1.6	105.1	1.8	29.1
Sonora	17,986.7	5,615.4	5,760.0	5,858.1	242.6	-2.8	98.0	1.7	32.6
Tabasco	17,840.7	5,347.8	5,647.4	5,724.0	376.2	-0.3	76.6	1.4	32.1
Tamaulipas	24,028.1	7,507.1	7,800.0	7,856.3	349.1	-2.5	56.3	0.7	32.7
Tlaxcala	11,324.2	3,145.8	3,318.9	3,365.4	219.6	-0.4	46.5	1.4	29.7
Veracruz	60,611.4	18,143.7	18,484.8	18,707.6	563.9	-4.0	222.8	1.2	30.9
Yucatán	15,158.4	4,500.7	4,854.5	4,912.1	411.4	1.6	57.6	1.2	32.4
Zacatecas	14,417.1	4,322.6	4,556.6	4,635.6	313.0	-0.1	79.1	1.7	32.2
No distribuible	20,747.9	0.0	3,192.0	0.0	0.0	n.a.	-3,192.0	-100.0	0.0
* Auditoría Superior de la Federación	443.9	0.0	295.9	0.0	0.0	n.a.	-295.9	-100.0	0.0

Nota: Las cifras pagadas son preliminares. n.a. No aplica. n.d. No disponible.

[1] Incluye los recursos del ramo 25 Previsiones para servicios personales para los servicios de educación básica en el Distrito Federal, para el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo, y para el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos y Aportaciones para los servicios de Nómina Educativa y el Gasto Operativo en el Distrito Federal.

Fuente: Elaborado por la DGFI con base en datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Con relación a lo aprobado para 2022, se reporta un menor pago de las *Aportaciones Federales* en 1.4%, debido principalmente a menores transferencias del *Ramo 25* a la Ciudad de México. Cabe señalar que, ocho entidades federativas presentaron menores recursos, destaca la Ciudad de México con 9.5%, y Michoacán con 3.8%. Por su parte, los incrementos más importantes los registran: Colima (3.5%) y Querétaro (2.2%) (Cuadro 6).

Por último, a abril de 2022, se observan transferencias inferiores de recursos condicionados para 20 entidades federativas provenientes de los Subsidios del *Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas*, de los *Convenios de Descentralización* y de los recursos para *Salud Pública* respecto de lo pagado a abril de 2021. En conjunto, presentaron un decrecimiento de 6.6%, donde destacan Ciudad de México (35.6%), Tabasco (26.6%) y Chiapas (24.9%). En sentido contrario, se registraron crecimientos principalmente para Guerrero (36.6%), Zacatecas (21.9%), Tlaxcala (18.0%), Baja California (14.7%) y Morelos (13.6%) (Cuadro 7).

Cuadro 7
Subsidios Federales, Convenios y recursos para la Salud Pública Federales aprobados y pagados por entidad federativa a abril de 2022
(Millones de pesos corrientes)

Entidad Federativa	Aprobado anual 2022 (A)	Pagado 2021 (a)	Pagado 2022 (c)	Variación P2022- P2021		Avance % respecto al aprobado anual 2022 (c/A)*100
				Nominal (c)-(a)	Porcentual real (c/a-1)*100	
Total	**198,834.7**	**78,423.9**	**78,671.3**	**247.4**	**-6.6**	**39.6**
Aguascalientes	1,347.2	618.6	613.6	-5.0	-7.6	45.5
Baja California	2,881.4	1,239.5	1,526.1	286.6	14.7	53.0
Baja California Sur	994.4	442.1	398.4	-43.7	-16.1	40.1
Campeche	1,732.1	845.8	892.3	46.6	-1.7	51.5
Coahuila	2,426.5	1,255.4	1,218.3	-37.1	-9.6	50.2
Colima	1,884.0	725.0	805.0	80.0	3.4	42.7
Chiapas	3,901.4	3,425.8	2,761.7	-664.1	-24.9	70.8
Chihuahua	3,419.4	1,484.0	1,643.7	159.8	3.2	48.1
Ciudad de México	18,683.9	19,361.6	13,388.9	-5,972.7	-35.6	71.7
Durango	2,373.1	1,035.9	1,002.1	-33.8	-9.9	42.2
Guanajuato	3,429.1	2,172.1	2,302.3	130.2	-1.3	67.1
Guerrero	3,243.4	1,785.6	2,620.5	834.9	36.7	80.8
Hidalgo	3,135.1	1,467.5	1,669.5	202.0	6.0	53.3
Jalisco	7,757.3	3,609.0	3,614.8	5.8	-6.7	46.6
México	5,064.4	3,765.3	3,985.5	220.2	-1.4	78.7
Michoacán	3,754.0	2,957.4	2,533.9	-423.5	-20.2	67.5
Morelos	1,738.3	882.0	1,075.8	193.8	13.6	61.9
Nayarit	1,988.0	1,112.1	951.9	-160.2	-20.3	47.9
Nuevo León	6,484.8	2,990.1	2,992.9	2.8	-6.8	46.2
Oaxaca	2,504.1	2,042.3	2,467.7	425.4	12.5	98.5
Puebla	6,120.5	3,319.3	3,319.7	0.4	-6.9	54.2
Querétaro	2,370.6	1,035.6	1,033.5	-2.1	-7.1	43.6
Quintana Roo	1,132.2	493.4	541.9	48.5	2.3	47.9
San Luis Potosí	3,028.5	1,495.5	1,685.9	190.4	5.0	55.7
Sinaloa	5,979.4	2,358.4	2,641.2	282.8	4.3	44.2
Sonora	3,580.7	1,361.8	1,430.4	68.6	-2.2	39.9
Tabasco	3,115.6	2,573.9	2,028.4	-545.5	-26.6	65.1
Tamaulipas	3,207.1	1,819.8	1,893.4	73.6	-3.1	59.0
Tlaxcala	1,370.4	691.8	876.1	184.4	18.0	63.9
Veracruz	4,747.6	3,534.0	3,477.5	-56.5	-8.4	73.2
Yucatán	3,046.3	1,268.0	1,296.4	28.5	-4.8	42.6
Zacatecas	2,510.8	1,209.3	1,583.0	373.7	21.9	63.0
No distribuible	79,883.0	4,046.0	8,398.7	4,352.8	93.3	10.5

Las cifras pagadas son preliminares.

Fuente: Elaborado por la DGFI con base en datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Con base en la información expuesta, se observa que 27 entidades federativas recibieron transferencias federales superiores en 5.6% respecto a las pagadas en 2021, debido a incrementos en las *Participaciones Federales, los Convenios de Descentralización y Reasignación y* los *Subsidios*, donde destaca los casos de Querétaro (12.9%), Zacatecas (12.7%), Guanajuato (12.7%), Chihuahua (12.2%) y Nuevo León (11.6%). Sin embargo, cinco entidades federativas presentan caídas en sus recursos transferidos: Tabasco (5.5%), Durango (4.8%), Ciudad de México (4.2%), Veracruz (3.9%) y Campeche (0.3%) (Cuadro 8).

Cuadro 8
Gasto Federalizado pagado por entidad federativa a abril de 2022
(Millones de pesos corrientes)

Entidad Federativa	Aprobado anual 2022 (A)	Pagado 2021 (a)	Pagado 2022 (c)	Variación P2022- P2021 Nominal (c)-(a)	Variación P2022- P2021 Porcentual real (c/a-1)*100	Avance % respecto al aprobado anual 2022 (c/A)*100
Total	**2,108,868.9**	**681,236.3**	**772,231.1**	**90,994.8**	**5.6**	**36.6**
Aguascalientes	24,016.0	7,708.3	8,993.2	1,284.9	8.7	37.4
Baja California	55,990.5	18,195.8	21,415.8	3,219.9	9.6	38.2
Baja California Sur	15,380.3	5,260.8	5,720.4	459.6	1.3	37.2
Campeche	20,541.9	6,789.2	7,265.5	476.3	-0.3	35.4
Coahuila	46,179.7	14,792.6	16,880.5	2,087.9	6.3	36.6
Colima	15,567.0	5,368.7	5,803.3	434.7	0.7	37.3
Chiapas	95,995.4	33,159.0	37,153.8	3,994.7	4.4	38.7
Chihuahua	58,907.5	19,385.3	23,349.5	3,964.3	12.2	39.6
Ciudad de México	190,560.8	68,999.3	70,959.4	1,960.0	-4.2	37.2
Durango	31,030.6	10,703.9	10,938.3	234.4	-4.8	35.3
Guanajuato	82,450.5	25,873.0	31,312.8	5,439.8	12.7	38.0
Guerrero	67,096.4	22,943.3	26,363.8	3,420.5	7.0	39.3
Hidalgo	50,670.7	16,313.7	18,852.8	2,539.1	7.6	37.2
Jalisco	116,401.5	38,122.4	44,031.9	5,909.4	7.6	37.8
México	235,176.4	77,485.5	89,431.7	11,946.2	7.5	38.0
Michoacán	72,272.0	24,836.3	27,525.5	2,689.2	3.2	38.1
Morelos	29,890.3	9,931.3	11,386.0	1,454.6	6.8	38.1
Nayarit	22,530.4	7,613.2	8,462.9	849.8	3.5	37.6
Nuevo León	83,638.8	26,911.1	32,238.4	5,327.3	11.6	38.5
Oaxaca	76,634.6	26,078.8	31,225.9	5,147.1	11.5	40.7
Puebla	91,590.7	30,137.4	35,642.2	5,504.8	10.1	38.9
Querétaro	35,194.2	10,985.5	13,317.4	2,331.8	12.9	37.8
Quintana Roo	27,070.2	9,018.6	10,165.7	1,147.1	5.0	37.6
San Luis Potosí	46,089.8	15,705.2	17,948.1	2,242.9	6.4	38.9
Sinaloa	51,140.7	17,030.5	18,850.4	1,820.0	3.1	36.9
Sonora	48,808.3	16,194.5	18,713.3	2,518.9	7.6	38.3
Tabasco	48,188.8	17,872.9	18,143.1	270.2	-5.5	37.7
Tamaulipas	58,387.4	20,237.9	22,576.5	2,338.5	3.9	38.7
Tlaxcala	22,476.1	7,488.1	8,072.3	584.2	0.4	35.9
Veracruz	122,003.4	44,778.2	46,207.6	1,429.4	-3.9	37.9
Yucatán	35,323.7	11,651.2	13,241.6	1,590.5	5.8	37.5
Zacatecas	30,589.8	9,619.0	11,642.9	2,023.9	12.7	38.1
No distribuible	100,630.9	4,046.0	8,398.7	4,352.8	93.3	8.3
Superior de la Federación	443.9	0.0	0.0	0.0	n.a.	0.0

Las cifras pagadas son preliminares.
Fuente: Elaborado por la DGFI con base en datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Fuentes de Información

Ley de Coordinación Fiscal (2018, enero 30), nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 1978, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación. México, D.F., 30 de enero de 2018, enlace en: www.diputados.gob.mx.

SHCP (2021), "Acuerdo por el que se da a conocer a los Gobiernos de las Entidades Federativas la Distribución y Calendarización para la Ministración durante el ejercicio fiscal 2022, de los Recursos Correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", publicado en el Diario Oficial de la Federación, 20 de diciembre de 2021, México, Ciudad de México, enlace en: www.dof.gob.mx.

SHCP (2022), Información Mensual de Finanzas Públicas y la Deuda Pública, abril de 2022, México, Ciudad de México.

INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ

Elaborado por la Dirección General de Finanzas
Lic. Vladimir Herrera González

Este análisis se encuentra disponible en la página de internet
del Instituto Belisario Domínguez:
http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/handle/123456789/3411

Para informes sobre el presente documento, por favor comunicarse
a la Dirección General de Finanzas, al teléfono (55) 5722-4800 extensión 2097

Las opiniones expresadas en este documento son de exclusiva responsabilidad de los autores y no reflejan, necesariamente, los puntos de vista del Instituto Belisario Domínguez o del Senado de la República.

DR© INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ, SENADO DE LA REPÚBLICA
Donceles 14, Colonia Centro Histórico, Alcaldía Cuauhtémoc, 06020 Ciudad de México.
Distribución gratuita. Impreso en México.

@IBDSenado IBDSenado www.ibd.senado.gob.mx